

Las Unidades de Investigación: motor y apoyo de la investigación en ciencias de la salud

The investigation service: investigation support health science

Facio Villanueva A

Unidad de Investigación – Área Sanitaria de Ferrol

Ángel.facio.villanueva@sergas.es

Varela Caínzos M

Udi.marcide@sergas.es

Unidad de Investigación – Área Sanitaria de Ferrol

Resumen:

La mayoría de las Áreas Sanitarias de nuestro país disponen de Unidades de Investigación (UI) más o menos desarrolladas. Desde la experiencia de una Unidad de Investigación de un hospital comarcal se pretende mostrar a los profesionales sanitarios los recursos de los que pueden disponer para llevar a cabo con éxito sus proyectos de investigación. La difusión de las convocatorias de agencias de financiación (tanto públicas como privadas), la formación en investigación, el apoyo metodológico en las fases de diseño, análisis de datos y publicación de los trabajos realizados se configuran como elementos básicos que necesariamente deben estar incluidos en la cartera de servicios de una Unidad de Investigación.

Palabras Clave:

Investigación Biomédica/ Academias y Institutos/ Apoyo a la Investigación/ Hospitales

Abstrac

Most of the Sanitary Areas of our country have Research Units (RU) more or less well-developed. From the experience of a Research Unit of a regional hospital, the aim is to show to the sanitary professionals the available resources to complete with success their research projects. Agencies' funding call diffusion (so public as private,) the education in research, the methodological support in the design phases, datum analysis and publication of made works are configured as basic elements that must be included necessarily in the wallet of services of a Research Unit.

Key words:

Biomedical Research/Academies and Institutes/Research Support/Hospitals

Antecedentes:

El desarrollo de la Ley 14/1986 de 25 de abril (General de Sanidad) y de la Ley 13/1986 de 14 de abril (Fomento y Coordinación General de la Ciencia), encomendaron al Fondo de Investigación Sanitaria (FIS) del Ministerio de Sanidad y Consumo, la coordinación y desarrollo de programas de interés para la política de salud.

Consecuente con ello, el FIS elaboró en 1987 un programa de desarrollo de la Red Estatal de Unidades de Investigación (REUNI)¹, con tres categorías de unidades en las áreas de salud, y varias fases en su desarrollo, siendo requisito indispensable para la acreditación de una unidad de máxima categoría (Unidad Mixta) la participación de otro organismo público de investigación (Universidad. C.S.I.C., etc.).

Las UI se pueden clasificar en distintos tipos según su nivel de complejidad:

- Unidad de Investigación Clínico-Epidemiológica.
- Unidad de Investigación Clínico-Experimental.
- Unidad de Investigación Mixta (integra recursos de investigación ajenos al SNS).

La Orden Ministerial de 3 de abril de 1992 (BOE del 14/4/92) establece la creación de las UI (Unidades de Investigación) en el Sistema Nacional de Salud (SNS) con

Revista Gallega de Terapia Ocupacional TOG. www.revistatog.com

Número 4. Septiembre 2006.

TOG (A Coruña) ISSN 1885-527X.

FACIO VILLANUEVA, A; VARELA CAINZOS, M

Colaboraciones: Las Unidades de Investigación: motor y apoyo de la investigación en ciencias de la salud

el objetivo de mantener e incrementar la calidad de la investigación existente y facilitar el clima científico necesario para hacer realidad que el hecho investigador sea consustancial a la actividad asistencial de todos y cada uno de los profesionales de la salud.

En su origen el Programa de promoción de I+D en salud tenía un objetivo general: el reconocimiento de las Unidades de Investigación dado que habían surgido a demanda y de modo aislado, sin ningún elemento regulador.

El desarrollo de las Unidades de Investigación en las Áreas de Salud y su coordinación en una Red de Unidades de Investigación (REUNI) era un proyecto planteado en el largo plazo y pretendía poner la capacidad investigadora de los profesionales de la salud al servicio de las necesidades del Sistema Nacional de Salud (SNS). Para la consecución de este objetivo era necesario, además de potenciar los grupos y las líneas de investigación ya consolidadas, desarrollar nuevas áreas de conocimiento tales como la investigación sobre práctica clínica y servicios de salud, e incorporar nuevos grupos y perfiles de investigadores.

En cuanto a los objetivos planteados en la Orden ministerial destacamos dos:

1. Actualizar el reconocimiento de las unidades de investigación existentes, y evaluar la propuesta de reconocimiento de nuevas unidades. Este objetivo pretendía crear un sistema de acreditación de las UI (planteamiento que precede al sistema de acreditación de hospitales que en nuestra comunidad autónoma no se pone en marcha hasta el 2001) que definiera unos mínimos necesarios para

tener tal consideración. Así mismo, se pretendía incentivar la creación de UI en aquellos lugares en que no estaban aún constituidas.

2. Dotar a las unidades de los recursos materiales pertinentes destinados a la consecución de los objetivos que plantean. Las dotaciones económicas que se concedan se destinan a la instalación de servicios generales para la investigación y de uso compartido para diferentes equipos, quedando excluidos los gastos de personal y material fungible, así como de instalaciones y mantenimiento.

Concepto de Unidad de Investigación:

Estructura formada por un equipo humano, un espacio y un material, dedicados a la investigación, con la finalidad de facilitar el clima científico necesario para hacer realidad que el hecho investigador, sea consustancial a la actividad asistencial y docente de todos y cada uno de los profesionales de la salud.

Características generales:

Estructura abierta, participativa, multidisciplinaria y polidependiente, cuyos usuarios son los investigadores, y sus últimos beneficiarios los enfermos y la sociedad en general.

Al ser las UI organizaciones que ofrecen a todo el personal sanitario la posibilidad de formarse en investigación y realizar un trabajo investigador, es imprescindible que en su diseño y desarrollo estén presentes profesionales multidisciplinarios.

Revista Gallega de Terapia Ocupacional TOG. www.revistatog.com

Número 4. Septiembre 2006.

TOG (A Coruña) ISSN 1885-527X.

FACIO VILLANUEVA, A; VARELA CAINZOS, M

Colaboraciones: Las Unidades de Investigación: motor y apoyo de la investigación en ciencias de la salud

Funciones generales:

A continuación vamos a enumerar las funciones más importantes que desarrollan las UI de nuestra comunidad autónoma:

- Investigación Biomédica Aplicada: hacer investigación propia, orientada hacia la prevención y promoción de la salud, la práctica clínica, los servicios de salud y los mecanismos patogénicos de las enfermedades.

Evidentemente la investigación que se realiza en los centros sanitarios debe tener un objetivo final: ayudar al mantenimiento de unos niveles óptimos de salud de la población y a la mejora de los pacientes. Por ello la investigación aplicada es un elemento central en los centros sanitarios, pudiendo quedar en otras instituciones investigaciones básicas (universidades, institutos,...). El enorme potencial investigador de los profesionales de los sistemas sanitarios y su contacto continuado con los pacientes hace que el impulso de la investigación a estos niveles permita ser optimista en los resultados a alcanzar en un futuro.

En el área de Terapia Ocupacional, dada su directa implicación asistencial con los pacientes, esta función puede apoyarse de forma eficaz en las UI. Es claro que la investigación aplicada en este ámbito puede dar interesantes resultados.

- Asesorar en metodología de la investigación: proporcionar a los profesionales conocimientos básicos necesarios para dar forma operativa a sus hipótesis y propuestas de investigación, asesorarles en la elaboración y ejecución de

Revista Gallega de Terapia Ocupacional TOG. www.revistatog.com

Número 4. Septiembre 2006.

TOG (A Coruña) ISSN 1885-527X.

FACIO VILLANUEVA, A; VARELA CAINZOS, M

Colaboraciones: Las Unidades de Investigación: motor y apoyo de la investigación en ciencias de la salud

proyectos de investigación, en el análisis y publicación de los resultados y en la lectura crítica e interpretación de los artículos científicos que se publican.

Muchos profesionales de las disciplinas de ciencias de la salud tienen inquietudes investigadoras. La aplicación diaria de sus conocimientos y los resultados con los pacientes pueden generar hipótesis que pueden ser estudiadas y en algunos casos pueden obtenerse evidencias de su utilidad. No todos ellos disponen de conocimientos y formación adecuada para el desarrollo de un proyecto de investigación. En estos casos las UI son elementos de apoyo clave.

- Coordinar y potenciar los recursos de investigación del Área de Salud: identificar a los profesionales involucrados en investigación, agrupar los proyectos en líneas de investigación, caracterizar las líneas de investigación que el centro puede y debe desarrollar, promover la colaboración entre investigadores, el abordaje multidisciplinario de los problemas de investigación, y el uso compartido de los recursos intelectuales y materiales.

Es cierto que muchos investigadores están trabajando de forma individual. Esto limita las posibilidades de los estudios, por ejemplo dificulta la selección de un número de casos suficientes. Por ello es importante la coordinación con otros investigadores u otros grupos de investigación que tengan objetivos comunes. En nuestro ámbito la diversidad de centros sanitarios y el número limitado de profesionales de una determinada especialidad o disciplina hacen de la investigación colaborativa una opción real². En la actualidad en nuestra Galicia se

Revista Gallega de Terapia Ocupacional TOG. www.revistatog.com

Número 4. Septiembre 2006.

TOG (A Coruña) ISSN 1885-527X.

FACIO VILLANUEVA, A; VARELA CAINZOS, M

Colaboraciones: Las Unidades de Investigación: motor y apoyo de la investigación en ciencias de la salud

está elaborando el mapa de investigación de la Comunidad Autónoma. Este proyecto tiene como uno de sus objetivos el potenciar las redes de investigación y la creación y desarrollo de grupos de investigación.

- Formación continuada en metodología de la investigación, y otras áreas de conocimiento mediante cursos, seminarios, talleres de trabajo, etc.

Ya ha sido comentado anteriormente, pero sin duda en nuestro medio es una de las funciones más demandadas y de mejores resultados. En los estudios de pregrado se recibe formación específica, pero no deja de ser un marco teórico que pocas veces se aplica. Por ello en el desempeño profesional de los trabajadores sanitarios se precisa llevar esa formación teórica a la práctica. Por ello las UI deben facilitar formación para que los profesionales puedan dar respuesta a sus interrogantes en el campo de la investigación. El apoyo metodológico en el diseño de estudios sencillos deja de ser necesario tras unos cursos de formación básicos.

- Facilitar la difusión y aplicación clínica de los resultados de la investigación: apoyo en la preparación de tesis, tesinas, artículos originales, ponencias y comunicaciones científicas. Apoyo a la investigación mediante ayuda a los investigadores en las fases de diseño, análisis de datos y publicación de los proyectos de investigación.

Es de gran importancia el diseño de los estudios de investigación, ya que de ello dependerá en buena parte la validez de los resultados. Además es muy importante el análisis adecuado de los mismos y su presentación. En nuestro ámbito son muy frecuentes los congresos y reuniones donde se presentan las experiencias y resultados obtenidos por los investigadores. Nuevamente las UI pueden ayudar y revisar los resultados obtenidos.

Es muy importante disponer de un software adecuado para dar soporte a las funciones de análisis de datos. La dificultad en el manejo de los paquetes estadísticos y en ocasiones su difícil accesibilidad hacen necesario que las UI pongan a disposición de sus usuario herramientas potentes y actualizadas.

- Apoyo a la Administración en la evaluación de recursos, servicios y gestión sanitaria.

Esta función es muy importante en la sanidad pública. Las actividades desarrolladas deben ser continuamente evaluadas y se han de analizar los datos para facilitar la toma de decisiones. Hoy día nadie duda que, dada la complejidad del sistema sanitario y el esfuerzo económico que su mantenimiento supone, la toma de decisiones debe estar sustentada en datos objetivos cuyo procesamiento y análisis puede ser llevado a cabo por las UI.

- Ofertar servicios al exterior: centros de salud del área, a los hospitales del área, otros hospitales, empresas, fundaciones, etc., a través de actuaciones cooperativas.

Una de las grandes ventajas de la sanidad pública es la facilidad para compartir en conocimiento. En nuestro ámbito es habitual el ir a aprender un procedimiento a otro centro de la red. Por ello y siguiendo el modelo de coordinación de grupos las Unidades de Investigación pueden facilitar actuaciones cooperativas. En cualquier modelo de calidad de los que se están aplicando en las organizaciones de nuestro entorno es clave la creación de alianzas o partenariados (por ejemplo un criterio agente importante en el modelo de Excelencia Empresarial de la European Foundation for Quality Management).

- Relaciones: Comités técnicos sanitarios del Área, especialmente CI (Comisión de Investigación) y Comisión de Docencia, otras entidades de ámbito autonómico CEIC (Comité Ético de Investigación Clínica) y con la Universidad.

En la actualidad la participación de los profesionales está muy desarrollada a través de los Comités Técnicos Sanitarios. En nuestra Comunidad Autónoma están regulados en el Decreto 97/2001 y en nuestra Área Sanitaria en el Decreto 15/2005. En ambos decretos se contempla la necesidad de crear un comité de investigación que debe ser uno de los grupos de trabajo en los que se apoye la toma de decisiones de la Dirección en los temas de investigación.

Cartera de Servicios:

Una vez señaladas las funciones vamos a presentar la cartera de servicios básica de una UI. Con ella se pretende dar respuesta a la mayor parte de las necesidades planteadas por los profesionales sanitarios.

- Información sobre agencias de financiación (públicas y privadas) para el desarrollo de proyectos de investigación e información sobre cursos de formación (Documentos de solicitud, calendario de convocatorias, requisitos, etc.). Esta labor es básica. La investigación está siendo potenciada por las administraciones por lo que se están destinando una importante cantidad de recursos para su desarrollo. Los profesionales sanitarios, en su mayoría, desempeñan funciones asistenciales y docentes a mayores de la investigadora. Por ello el facilitar trámites y el flujo de información se hace más necesario que en otros sectores más orientados a la investigación (pej. la Universidad). Asesoría técnica en el diseño de proyectos de investigación, cursos de formación, y otros trabajos de investigación:

- Metodología general y específica.

- Valoración económica.

- Apoyo técnico y de gestión a proyectos y cursos financiados, tanto experimentales como clínico-epidemiológicos.

Revista Gallega de Terapia Ocupacional TOG. www.revistatog.com

Número 4. Septiembre 2006.

TOG (A Coruña) ISSN 1885-527X.

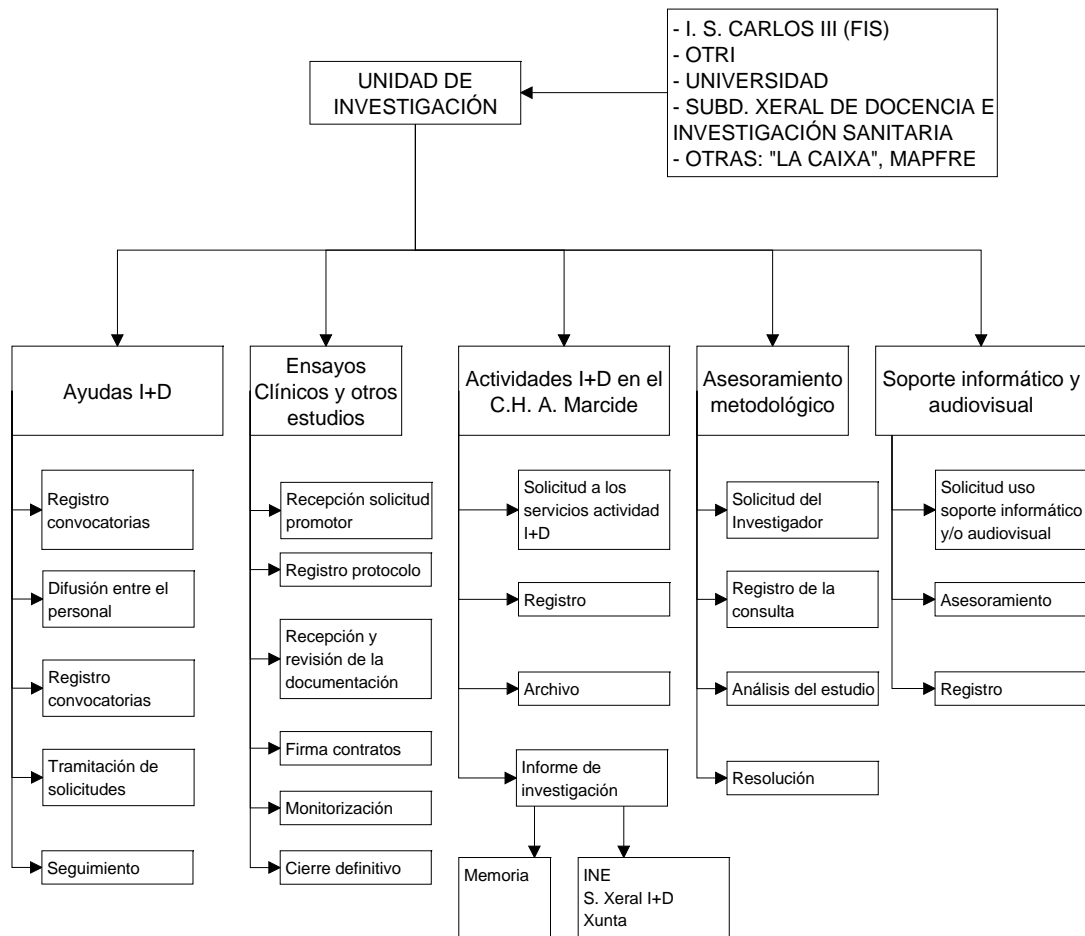
FACIO VILLANUEVA, A; VARELA CAINZOS, M

Colaboraciones: Las Unidades de Investigación: motor y apoyo de la investigación en ciencias de la salud

- Formación postgrado de las especialidades en ciencias de la salud.
- Cursos de perfeccionamiento diseñados según solicitud.
- Apoyo a empresas para adiestramiento de técnicos comerciales y demostración de nuevos productos médico-quirúrgicos a los profesionales (en muchas áreas esta función es desarrollada por el Comité de evaluación de tecnologías).
- Modelización experimental.
- Investigación y desarrollo de nuevos equipos: laparoscopios, endoscopios, prótesis, nuevos materiales y otro material médico-quirúrgico.
- Formación y apoyo informático y audiovisual.

Ver figura nº 1 (en la siguiente página)

*Figura 1 (Diagrama con cartera de servicios UDI ASF)**



En la figura 1 mostramos de modo gráfico las grandes áreas de trabajo de la Unidad de Investigación del Área Sanitaria de Ferrol. Las características específicas de nuestra área sanitaria determinan que los servicios más demandados por nuestro profesionales son el asesoramiento metodológico y el soporte informático y audiovisual.

Situación actual:

Admitiendo que ya existe una base razonable donde poder trabajar (casi todas las áreas sanitarias disponen de una UI más o menos desarrollada), los problemas que hoy afronta la investigación biomédica son diferentes y necesitan nuevos abordajes.

Las exigencias actuales, tanto científicas como administrativas, hacen necesario establecer un sistema de acreditación y reconocimiento de la gestión económica y científica de la investigación de cada hospital / área sanitaria. De esta forma el flujo económico desde el ISCIII a los hospitales/ área sanitaria se produciría sin sobresaltos ni obstáculos intermedios, permitiendo además cumplir tres objetivos que son fundamentales:

- facilitar una gestión económica rápida y flexible;
- garantizar el mejor cumplimiento de la normativa vigente;
- ampliar las posibilidades de obtener resultados relevantes para el sistema sanitario.

Todos estos aspectos son importantes a nivel macro, pero cada profesional de la sanidad se mueve en un nivel micro. Todo profesional del sistema puede desarrollar una tarea investigadora que no se limitará por el ámbito de su prestación de servicios. Los proyectos en red, elemento clave del desarrollo de

líneas de investigación, han venido a facilitar el trabajo a los investigadores en centros pequeños.

La necesidad de incorporar conocimiento a la práctica asistencial de los profesionales sanitarios determina la inclusión de la investigación como un aspecto clave para todos los profesionales del sector. La investigación básica, la aplicada, la traslacional, etc. están presentes en la vida cotidiana de los profesionales del sector. Esta presencia se realiza en dos posibles roles del profesional: creador de conocimiento o receptor de conocimiento. Eso les hace ser investigadores o receptores de los resultados de la investigación³. En estos dos ámbitos las UI juegan un papel básico. Como se comentó al enumerar las funciones de las UI vemos que son un amplio abanico de opciones que ofrecer a los profesionales. Tradicionalmente en los centros sanitarios (exceptuando grandes centros o centros universitarios) la labor primordial de los profesionales era asistencial. En la actualidad dos nuevas áreas se han incorporado a la actividad diaria: la docencia y la investigación. Por ello, en un primer momento, las UI se crearon en centros de referencia para dar apoyo y cobertura a la actividad investigadora existente. En el caso de las UI de hospitales o centros de menor tamaño se centraron en formar y facilitar la incorporación a la investigación de nuevos activos. Es por ello que es difícil definir una UI estándar. Cada área, según sus necesidades, debe diseñar su propia unidad, pero no es menos cierto que deben establecerse unos requisitos mínimos que deben tener

(objetivo que se perseguía con la creación de la REUNI). La política de investigación de cada área será un elemento clave para la planificación de las UI, pero la multidisciplinariedad es un elemento que, sin duda, estará presente en todas.

La mayor parte de los estudios que se realizan en los centros sanitarios son encuadrados dentro de lo que es investigación biomédica aplicada⁴. Por ello la mayor parte del trabajo de las UI se destina a dar apoyo a esta tipología.

En muchas ocasiones se le solicita a la UI un apoyo metodológico en el diseño de un estudio. En otras ocasiones, sin haber realizado un buen diseño, se acude a la Unidad con un gran número de datos (que han sido conseguidos con un gran esfuerzo) que no permiten el desarrollo de procesamiento alguno. Por ello es esencial la labor de formación básica en investigación y dar a conocer a todos los profesionales la existencia de las UI. Todos los profesionales sanitarios tienen en su formación pregrado o postgrado acceso a formación en investigación y es algo que cada vez dará un mayor valor añadido a los mismos. Las UI, como hemos visto, pueden colaborar en esta formación y cumplir con su papel: motor y apoyo de la investigación.

Bibliografía

- 1.- Programa de Desarrollo de Unidades de Investigación en Áreas Sanitarias. Memoria FIS 1989, pp.17-24.
- 2.- Gutiérrez AM, Monteagudo J, Galego P. Las redes temáticas de investigación corporativa. Revista galega de actualidad sanitaria 2003; 3 (3): 270-7.
- 3.- Rozman C. Reflexiones sobre la investigación biomédica en España. Med Clin (Barc) 2003; 120 (1): 19-23.
- 4.- Galego P, Bugarín R. El reto de la investigación sanitaria en España. Gestión y evaluación de costes sanitarios 2005, 6 (2-3): 25-8.